

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 40/1999 DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

**Día y hora de la reunión:** Veintitrés de julio de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 19:00 horas en primera convocatoria

**Lugar:** Aula Carolina Coronado

**Asistentes:**

**Presidente:** Ilmo. Sr. D. Carlos Castro Castro

**Vocales:**

María Reyes Barragán

José Antonio Mesa González

Cristina López Pujalte

Esperanza Rodríguez Viñals

Carmen Rincón Suárez-Bárcena

Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres

Guadalupe Pérez Ortiz

José Luis Bonal Zazo

Raquel Marín Chamorro

Francisco Huertas Méndez

Antonio Muñoz Cañavate

Margarita Pérez Pulido

Carlos Sánchez Rubio

Vicente Guerrero Bote

Francisco Vacas Aguilar

Justo Cabezas Corchero

**Asisten como invitados:**

Rosario Fernández Falero

Antonio Pulgarín Guerrero

**Secretario:** Felipe Zapico Alonso

## **Como único punto del orden del día:**

Informe del Sr. Decano

1.- Se informa acerca del escrito remitido al rector solicitando la adscripción del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad al Departamento de Informática.

“Tal y como tuve la oportunidad de comentar con el Excmo. Rector Magnífico el deseo de la Facultad en conseguir en el plazo de tiempo más breve posible exista un Departamento de Ciencias de la Información integrado por las áreas de Biblioteconomía y Documentación, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Ciencias y Técnicas Historiográficas y si se considera oportuno de Historia de la Ciencia. Dado que ello no es posible por el momento y que sería necesaria la desagregación del área de Biblioteconomía y Documentación del Departamento de Informática, rogamos a V.E. hasta tanto el área de Biblioteconomía y Documentación pertenezca al Departamento de Informática, el área de Comunicación Audiovisual se adscriba a ese Departamento.”

En la última Junta de Gobierno el rector informó sobre este asunto, manifestó su voluntad de que constituya ese nuevo Departamento en el plazo de tiempo más breve posible y se sometió a aprobación este acuerdo y quedo adscrita el área de Comunicación Audiovisual y Publicidad al Departamento de Informática.

Sobre este particular el profesor Guerrero Bote mantiene una reunión con el rector como representante del Departamento de Informática. El Sr. Decano cede la palabra a D. Vicente Guerrero Bote:

En esa reunión el Sr. Rector nos informó de un mecanismo que se va a aprobar por parte del Ministerio de Educación y Cultura para que todas las Universidades cumplan la proporción de 70% de profesorado numerario y 30% de profesorado no numerario. En la Universidad de Extremadura nos encontramos en un 50% de cada estamento. En el Departamento de Informática los porcentajes son de 25% numerario y 75% no numerario. El rector informa sobre un plan de inversiones para llegar al 50%.

D. Vicente Guerrero Bote, hizo saber al rector el poco respeto que se manifiesta en el Departamento a la independencia de las distintas áreas de conocimiento que lo componen. Ante lo cual el rector mostró su preocupación y manifestó en cuando se segregue el Departamento las primeras áreas que formarán Departamento propio serán Biblioteconomía y Documentación y Comunicación Audiovisual y Publicidad.

El Sr. Decano da las gracias a D. Vicente Guerrero Bote por la exposición. A continuación prosigue con el informe.

2.- Se aprobó la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento tal como había solicitado la Facultad en Junta de Facultad de 3 de junio de 1999.

3.- Informa a la Junta de Facultad que dos días atrás el profesor D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso superó la oposición convocada por la Universidad de Extremadura de Profesor Titular de Universidad, prestando sus servicios en esta Facultad. Me imagino que esta Junta de Facultad se unirá a la felicitación manifestada por su Decano.

4.- En lo relativo al recurso que antes nos hizo modificar el tema de la Junta de Facultad, volver a reiterar la información de que en la Facultad no consta dicho recurso, por lo tanto la actuación del decanato en este asunto siempre ha sido la de conseguir un funcionamiento óptimo de la Junta de Facultad y el acuerdo que se tomó de normalizar y regularizar la composición de la Junta de Facultad y dar la posibilidad a personas que ahora han quedado excluidas de la composición de la misma, que pudieran tener su representación dentro de la Junta de Facultad pues lo que hemos hecho ha sido aplicar la resolución de manera inmediata, sin perjuicio que desde este decanato se haya solicitado al rector que abra una investigación porque se tienen serias dudas de que se de una situación, o bien de falsedad en documento público o bien de sustracción de documentos del archivo administrativo de la Facultad. Todo ello teniendo en cuenta que el rectorado ha resuelto en virtud de una documentación sobre la que nosotros no tenemos constancia.

Con relación al recurso la regularización de los miembros de la Junta de Facultad en la reunión anterior aclara quienes son miembros de la misma, hasta que expire su mandato.

5.- Por último y en cumplimiento del artículo del Reglamento de la Facultad que indica que los nombramientos de Vicedecanos y Secretario deben de ser propuestos por el Decano, oída la Junta de Facultad voy a proceder a informar de la propuesta de nombramiento que se remitirá al Sr. Rector. Dado el periodo habitual de dos años para los miembros del equipo de dirección se cumplen en este caso para D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso y D. Agustín Vivas Moreno, para cuales quiero que conste en acta mi

más especial agradecimiento porque han sido unos magníficos colaboradores en la dirección de la Facultad.

Los nombramientos que voy a proponer son

Vicedecano: D. Felipe Zapico Alonso

Vicedecano: D. Francisco Vacas Aguilar

Secretaria: Dña. Cristina Faba Pérez

Se abre un turno de intervenciones, para este asunto, o cualquiera de los otros que han sido tratados en el informe:

D. Vicente Guerrero Bote , quiere manifestar públicamente su agradecimiento a los dos vicedecanos que salen ahora del equipo por los desvelos que han tenido con los problemas de esta Facultad .

Y deseo un buen servicio a los vicedecanos que se incorporan en este momento.

D. Antonio Muñoz Cañavate también quiere agradecer la labor que han prestado Pedro Luis y Agustín, creo que ha sido muy buena .

Dña. Carmen Rincón pregunta cual de lo vicedecanos va a encargarse de la Ordenación Académica

El Sr. Decano le responde que no está decidido aún.

No habiendo más asuntos que tratar D. Carlos Castro levanta la sesión, siendo las diecinueve diecisiete horas.

Vº. Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.- Carlos Castro Castro

Fdo.- Felipe Zapico Alonso